

Expediente: **72/21**
Carátula: **AGUIRRE NOELIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**
Fecha Depósito: **13/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - **AGUIRRE, NOELIA DEL CARMEN-ACTOR**
90000000000 - **CARDOZO, WALTER DANIEL-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 72/21



H20901810137

JUICIO: AGUIRRE NOELIA DEL CARMEN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°: 72/21.-

Juzg Civil Comercial Comun III° Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

R E G I S T R A D O

AÑO 2026

CONCEPCION, 12 de marzo de 2026.-

VISTOS:

Para dictar sentencia ampliatoria de la resolución dispuesta en fecha 24/10/2023, sentencia N° 222, en el presente proceso y.-

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Catastro, mediante Resolución N° 1905/2024 (Expte. N° 11138/2024) de fecha 5 de junio de 2024 puso en vigencia el plano de mensura para prescripción adquisitiva N° 81.595/2020, expediente N° 3694/2020, a nombre de Noelia del Carmen Aguirre.

Asimismo se dictó en autos proveído que ordena disponer la ampliación de la sentencia de fondo, conforme a las disposiciones técnico registrares N°01/2022, con el objeto de consignar los datos referidos a la adquirente a los fines poder proceder a la inscripción del correspondiente testimonio de hijuela.

En fecha 18/02/2026 el Dr. Tello Martin Tadeo denuncia los siguientes datos: Nombre y apellido: Noelia del Carmen Aguirre, DNI. N° 29.943.873, con domicilio en Ruta Provincial N° 334, barrio El Complejo de La Cocha, provincia de Tucumán, cuil: 27299438738, estado civil: soltera, fecha de nacimiento: 11/02/1975.

Que al ser necesario hacer constar los nuevos datos del inmueble asignados mediante resolución de Catastro de fecha 05/06/2024, la inscripción del respectivo testimonio de hijuela y por último hacer constar los datos del adquirente, corresponde ampliar la resolución de fondo de fecha 24/10/2023.

Por lo que,

RESUELVO:

1)- AMPLIAR la resolución N° 222 de fecha 24/10/2023 haciéndose constar los datos del inmueble objeto de litis conforme lo resuelto por la Dirección General de catastro, mediante Resolución N° 1905/2024 - Expte. N° 11138/2024, de la cual se transcribe su parte pertinente a continuación: Artículo 1°: Póngase en vigencia el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 81.595/2020 (Expte. N° 3694/2020), a nombre de Noelia del Carmen Aguirre, autoría del Agrim. Rubén Gallo, correspondiente al inmueble sito en Ruta Prov. N° 334, La Cocha, Dpto. La Cocha, con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción: I, Sección: B, Lam: 403, Parcela: 514A2, Matrícula: 61757, Padrón N° 391.884, Superficie según mensura: 377,2349 m2. Artículo 2°: Asignar a la Fracción Remanente del Padrón N° 90598 la siguiente nomenclatura catastral: Circ. I, Secc.: B, Lam.:403, Parc.: 514A1, Matrícula: 61.757, Padrón N° 90598, Superficie: 16127,8206 m2. Inscripto en el Registro Inmobiliario en Matricula G - 2151. Artículo 3°: En el caso que hubiera cuenta tributaria, Genérese la baja de la misma. Artículo 4°: Comuníquese a los Departamentos Agrimensura, Cartografía, Régimen Catastral y Valuación. Con copia autenticada de la presente, Notifíquese al Juzgado Civil y Comercial Común de la III° Nominación (Centro Judicial Concepción), en los autos: “Aguirre Noelia del Carmen S/Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 72/21), a sus efectos. Artículo 5°: Archívese (...)

2) AMPLIAR la resolución N° 222 de fecha 24/10/2023, haciéndose contar los datos del inmueble conforme Certificado Catastral N.° 82995 NRO: 2024011138 :Padrón: 391884.Propietario Actual: CARDOZO, WALTER DANIEL. Inscripción en Registro Inmobiliario: G-215 Operación: INSCRIPCIÓN DE HIJUELA Porcentaje: 100 A favor de: AGUIRRE, NOELIA DEL CARMEN CUIT/CUIL Adquirente: 27299438738 Padrón: 391884-Matrícula: 61757 Orden: 36 Circ.: 1 Sección: B Lámina: 403 Parcela: 514A2 Padrón Origen: 90598 ; MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS SEGÚN PLANO N°: 81595 AÑO: 2020 EXPEDIENTE N°: 3694 LETRA: G AÑO: 2020; INFORME DE VERIFICACIÓN. PLANO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VIGENTE POR RESOLUCIÓN N° 1905/2024EXPT 11138/2024 SUPERFICIE SEGÚN PLANO: 377,2349 m2. 0- No Determinado. Sup.: m2. POLIGONO: 1 LADO 2 - 3 = 34,37m; LADO 3 - 4 = 11m; LADO 4 - 1 = 34,25m; LADO 1 - 2 = 11m; LINDA:SUR: RUTA PROV 334;OESTE: LILIANA VEGA (P. 90598);NORTE: CALLE PUBLICA;ESTE: ARIEL DIAZ (P. 90598);OTROS ;HIJUELA SIN INSCRIPCIÓN: AGUIRRE, NOELIA DEL CARMEN (DNI: 29943873) - Valor \$5.100 Resol. 3.440/23 D.G.C. Reproducción prohibida.(...)

3) AMPLIAR la resolución N° 222 de fecha 24/10/2023, haciéndose constar los datos de la adquirente son: Nombre y apellido: Noelia del Carmen Aguirre, DNI N° 29.943.873, con domicilio en Ruta Provincial N° 334, barrio El Complejo, Departamento de La Cocha, Provincia de Tucumán; CUIL: 27299438738; Estado civil: soltera, fecha de nacimiento: 11/02/1975.

HÁGASE SABER.- RDB

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.